# BASES PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR/A 2026

# (XI Edición)

La Asociación de Jóvenes Empresarios y Empresarias de Ciudad Real convoca la XI Edición del Premio Joven Emprendedor de la provincia de Ciudad Real. Este premio pretende reconocer la iniciativa, viabilidad e innovación de un proyecto empresarial de un/a joven o grupo de jóvenes, así como fomentar la creación de empresas sobre la base de las oportunidades que ofrece la provincia de Ciudad Real.

## 1. REQUISITOS

Puede concurrir a la convocatoria, presentando sus proyectos empresariales, **cualquier emprendedor/a, menores de 45 años**, que **se encuentre realizando los trámites previos para desarrollar una actividad económica o lleve constituido menos de 24 meses el día de la entrega del Premio** (según establece la Ley de Emprendedores, Autónomos y Pymes, publicada el 26 de diciembre de 2011 en el DOCM). Los proyectos podrán ser presentados tanto de forma individual como colectiva, pudiendo versar sobre cualquier actividad o sector empresarial, siempre que prevea ejercer su actividad en cualquier localidad de la provincia de Ciudad Real.

## 2. DOCUMENTACIÓN

Los/as emprendedor/as que deseen concurrir a este Premio deberán presentar la siguiente documentación:

- Datos identificativos de la futura empresa y/o, en su caso, breve curriculum del emprendedor/a o emprendedores/as que participan en el proyecto.
- Memoria del proyecto y actividad económica desarrollada por la empresa. En este apartado, el candidato/a deberá incluir, además, una breve descripción de los principales productos y/o servicios de la empresa y el número de empleos previstos, si los hubiera.
- Imagen corporativa y publicitaria, si la hubiera.
- Descripción del valor añadido y aspectos innovadores del proyecto; aprovechamiento de recursos endógenos en la provincia del proyecto, si los hubiera.
- Fotocopia del DNI del emprendedor/a o emprendedores/as y foto digital de los miembros del proyecto.
- Todos estos datos se incluirán en el **FORMULARIO XI PREMIOS JOVEN EMPRENDEDOR 2026** que se facilitará a las personas candidatas.

## 3. PLAZO Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La documentación deberá ser presentada en la dirección de correo electrónico de la Asociación de Jóvenes Empresarios y Empresarias de Ciudad Real **gerencia@ajecr.es** indicando en el asunto del email: "CANDIDATO/A AL PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR/A Y NOMBRE DEL CANDIDATO Y DEL PROYECTO".

Para más información, los candidatos pueden dirigirse a la sede de AJE Ciudad Real sita en Pza. Escultor Joaquín García Donaire, nº 2, 2ª pta., 13004 Ciudad Real o llamar al teléfono 926232394. El plazo de presentación se abre con la publicación de estas bases y finalizará el **día 20 de mayo de 2026**, a las 14:00 h.

## 4. JURADO

El jurado que valorará el proyecto estará compuesto por la Junta Directiva de AJE Ciudad Real, patrocinadores de los premios y otras entidades o Administraciones Públicas que colaboren activamente de forma directa o indirecta en los premios.

Se valorará de forma objetiva e imparcial los proyectos presentados a concurso en función de la innovación, viabilidad (técnica, económica y financiera), proyección de futuro, calidad de gestión y producto, creación de empleo, nuevas tecnologías, iniciativa, adecuación al mercado (y de los promotores) e incidencia (e implantación) en el tejido empresarial de la provincia de Ciudad Real. De los proyectos recibidos, el Jurado seleccionará un máximo de tres que pasarán a la final.

Tras analizar las candidaturas, el Jurado emitirá un Acta donde se recojan las deliberaciones del mismo y la proclamación del ganador, que se dará a conocer el mismo día de la entrega del Premio, **el próximo 11 de junio en el salón de actos del MUSEO DEL VINO DE VALDEPEÑAS**.

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación del contenido de las Bases de la convocatoria.

Los/as jóvenes emprendedores/as que participen en el mismo aceptarán la resolución del jurado, adoptada por mayoría simple entre sus miembros, o en su defecto, con el voto de calidad del Señor Presidente, que en ningún caso podrá ser apelable.

## 5. PREMIO

El Premio Joven Emprendedor/a de la Provincia de Ciudad Real es un reconocimiento público que ayuda a dar a conocer tu negocio. Ganarlo supone un gran impulso para tu imagen y ayuda a que tu empresa sea más conocida en el mercado. "Y está dotado de una **retribución en especie** valorada en **3.500 euros**.

## 6. ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio al proyecto ganador y menciones especiales tendrá lugar **el día 11 de junio en el salón de actos del MUSEO DEL VINO DE VALDEPEÑAS**, en un acto que contará con la asistencia de personalidades del mundo político, económico y social de la provincia.

Para más información pueden dirigirse a AJE Ciudad Real:

**Pza. Escultor Joaquín Gª Donaire, nº 2. 2ªpl.**
**13004 - Ciudad Real.**
**Tel.: 926232394**
**E-mail: gerencia@ajecr.es**
**Web: www.ajecr.es**